

RESOLUCIÓN DE 30 DE AGOSTO DE 2019 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA, PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE 7 DE AGOSTO DE 2019, PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINACIÓN DEL GABINETE PEDAGÓGICO DE BELLAS ARTES DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2019/2020.

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 7 de agosto de 2019, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

1. Publicar el Anexo I con la relación provisional de admitidos, ordenados por puntuación y con la valoración de proyectos.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Territorial y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.
3. Se podrá interponer en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, las alegaciones que se estimen dirigidas a la Delegada Territorial de Educación de Málaga. Las alegaciones que se presenten a través de un registro distinto al de la Delegación Territorial de Málaga deberán adelantar copia sellada al correo electrónico alegacionesRRHH.dpma.ced@juntadeandalucia.es

LA DELEGADA TERRITORIAL

D.^a Mercedes García Paine



Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076
E-mail: serviciorecursoshumanos.dpma.ced@juntadeandalucia.es

Código: tFc2eFM9JVTDU6FMZHSMRVGY7UWRAX. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	FECHA	02/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eFM9JVTDU6FMZHSMRVGY7UWRAX	PÁGINA	1/1